

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE IGUALDAD

10693 *Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, varios puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios), calle Alcalá 37, 28014 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en los lugares a que se refiere el artículo 16 de La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de septiembre de 2020.–El Subsecretario de Igualdad, Pedro Guillén Marina.

ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico - Euros	Localidad	Adscripción			Especificaciones
						Admón.	Grupo/ Subgrupo	Cuerpo	
		Gabinete de la Ministra							
1	5531698	Coordinador / Coordinadora de Área.	29	21.299,18	Madrid.	AE	A1	-	-
		Subsecretaría <i>Secretaría de Subsecretario</i>							
2	5514534	Ayudante de Secretaría de Subsecretario.	17	7.662,06	Madrid.	AE	C1/C2	-	-
3	5514535	Ayudante de Secretaría de Subsecretario.	17	7.662,06	Madrid.	AE	C1/C2	-	-
		Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género <i>Gabinete del Secretario de Estado</i>							
4	2387739	Vocal Asesor / Vocal Asesora.	30	21.299,18	Madrid.	A1	A1	-	-
		Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género <i>Unidad de Apoyo</i>							
5	5038142	Vocal Asesor / Vocal Asesora.	30	21.299,18	Madrid.	AE	A1	EX11	-
		<i>S.G. de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género</i>							
6	5109235	Subdirector / Subdirectora General.	30	26.405,82	Madrid.	A3	A1	-	-
		<i>S.G. de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género</i>							
7	5109236	Subdirector/Subdirectora General.	30	26.405,82	Madrid.	A4	A1	-	-
		D.G. para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial <i>S.G. para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial</i>							
8	5109239	Subdirector/Subdirectora General.	30	26.405,82	Madrid.	A3	A1	-	-
		D.G. de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI <i>S.G. de Derechos LGTBI</i>							
9	5526256	Subdirector / Subdirectora General.	30	26.405,82	Madrid.	AE	A1	-	-

AE: Funcionarios de la Administración del Estado.

A1: Funcionarios de la Administración del Estado y Autonómica.

A3: Funcionarios de la Administración del Estado, Autonómica y Local.

A4: Funcionarios de otras Administraciones.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	NRP	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Correo electrónico
					Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Igualdad de fechade..... de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de fecha/...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Especifico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

Ena.....de.....de 2020.

(Firma interesado/a)

Sr. Subsecretario de Igualdad.

C/ Alcalá, 37. 28014 Madrid

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado. Los datos no serán comunicados a terceros ajenos al Departamento. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de la dirección de correo electrónico SGRhh@igualdad.gob.es. **El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.**